

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN BABA
Baba – Los Ríos - Ecuador

Oficio N°005
Baba, 10 de marzo del 2026

TCrnl. (B). Tnlgo.
Jeferson López Coello
JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS BABA
En su despacho. -



Asunto: Entrega de nómina de integrantes de la Comisión de la Asamblea ciudadana

De mis consideraciones,

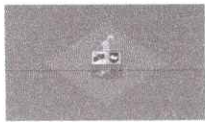
Reciba un cordial saludo de quien representa la Asamblea Local Ciudadana del cantón Baba permítame expresarle, las merecidas felicitaciones por la excelente gestión realizada en favor de toda la ciudadanía de nuestro cantón; y, el augurio de éxitos en el ejercicio de sus funciones.

En atención a las responsabilidades que la ley de Participación Ciudadana determina para los representantes legales de las empresas públicas o de libre remoción pública en el ejercicio de función y de conformidad a lo establecido:

Que, el Art. 90.- Ley Orgánica De Participación Ciudadana menciona que los sujetos obligados.- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

Para el proceso de Rendición de Cuentas año 2025, entregamos la nómina del Equipo técnico ciudadano para llevar el proceso de rendición de cuentas y solicitamos a Usted la creación y conformación de las dos Comisiones (Ciudadanos y técnicos del Cuerpo de Bomberos); los integrantes son.

Nombres y Apellidos	Cédula	Cargo
Milton Vidal Villasagua Gutiérrez	Coordinador de elecciones	
María Alexandra Valero Vergara	120362147-7	Presidente
Floro Orlando Jiménez Medina	120275131-7	Vicepresidente
Luis Antonio Medrano Méndez	120241054-2	Secretario



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN BABA

Baba – Los Ríos - Ecuador

Celia Beatriz Duarte Vines	120395114-8	Tesorera
Graciela de Jesús Moncada Coronel	120107062-8	Vocal
José de la Cruz Macías Monserrate	120312304-5	Vocal
Lucía Rosario Ambrich Montes	092157788-8	Vocal
Máxima de Jesús López Suárez	120263016-4	Vocal

Por su gentil atención al presente, reciba mi agradecimiento.

Atentamente,

Alexandra Valero

Sra. María Alexandra Valero Vergara

PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN BABA



**BOMBEROS
BABA**

MEMORANDO N° 051-BCBCB-JCB-JLC-2026

DE: TCrnl. (B). Tnlgo. Jeferson López Coello
JEFE DEL BCBCB

PARA: Ing. Noelia Coello Bajaña
COORD. UNIDAD TRANSPORTE LOGÍSTICA Y BODEGA DEL BCBCB

Lcda. Lisbeth Sánchez Morán
COORD. UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS DEL BCBCB

Ing. Anabel Tello Olvera
TESORERA / CONTADORA DEL BCBCB

ASUNTO: Designación

FECHA: 10 de marzo del 2026

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social me permito informar que como toda entidad Pública el Cuerpo de Bomberos se encuentra en el Proceso de Rendición de cuentas, en la etapa de conformación de Comisiones como lo estipula el Art. 13.- Fase 1 Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local en su literal

e) Una vez que la Asamblea Local Ciudadana o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales requiere que los sujetos obligados rindan cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico Mixto y este deberá subdividirse en dos comisiones mixtas conformadas de forma paritaria por delegados de la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y servidores de la institución para la organización del proceso. La Comisión mixta uno -será liderada por el GAD y tendrá el mismo número de ciudadanos, delegados desde la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y de servidores de la institución- será la responsable de evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas. La Comisión mixta 2 estará liderada por la ciudadanía y tendrá el mismo número de integrantes ciudadanos delegados desde la Asamblea o del espacio que cumpliera sus veces y de servidores de la institución. Su responsabilidad es organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión presentada por la institución, verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. Las entidades vinculadas conformarán sus equipos técnicos responsables del proceso y las comisiones mixtas con la participación de delegados de la Asamblea Local Ciudadana y/o de los usuarios de los servicios que oferta la entidad.

Ante lo expuesto, delego a Ud. para que conforme parte de la Comisión liderada por la Entidad y del equipo mixto liderado por la ciudadanía, a fin que asistan a las reuniones que sean convocados durante el desarrollo del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2025.



052919479



Baba, av. Guayaquil y calle Quito



cuerpodebomberosbaba@hotmail.com



www.bomberosbaba.gob.ec

Abnegación y Disciplina



**BOMBEROS
BABA**

Particular que comunico para los fines legales y administrativos pertinentes.

Atentamente,



TCrnl. (B). Tnlgo. *Jefferson López Coello*

JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN BABA

C.c.- Archivo



**BOMBEROS
BABA** RECIBIDO
COMPRAS PÚBLICAS

Fecha: *10- marzo- 2026*

Hora: *14:20*
Usbeth Sanchez M
FIRMA



**BOMBEROS
BABA** RECIBIDO
TESORERÍA

Fecha: *10/03/2026*

Hora: *14:33*
Andrés Tello
FIRMA



**BOMBEROS
BABA** RECIBIDO
BODEGA

Fecha: *10-03-2026*

Hora: *14:30*
Alfredo
FIRMA



052919479



Baba, av. Guayaquil y calle Quito



cuerpodebomberosbaba@hotmail.com



www.bomberosbaba.gob.ec

Abnegación y Disciplina



**BOMBEROS
BABA**

MEMORANDO N° 052-BCBCB-JCB-JLC-2026

DE: TCnrl. (B). Tnlgo. Jeferson López Coello
JEFE DEL BCBCB

PARA: Sra. Katty Rocafuerte Melo
SECRETARIA GENERAL DEL BCBCB

ASUNTO: Designación

FECHA: 10 de marzo del 2026



BOMBEROS
BABA

RECIBIDO

SECRETARÍA

cha: 10-03-2026

ra: 10:30

FIRMA: Katty Rocafuerte

FIRMA

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social me permito informar que como toda entidad Pública el Cuerpo de Bomberos se encuentra en el Proceso de Rendición de cuentas, en la etapa de conformación de Comisiones como lo estipula el Art. 13.- Fase 1 Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local en su literal

e) Una vez que la Asamblea Local Ciudadana o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales requiere que los sujetos obligados rindan cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo Equipo Técnico Mixto y este deberá subdividirse en dos comisiones mixtas conformadas de forma paritaria por delegados de la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y servidores de la institución para la organización del proceso. La Comisión mixta uno -será liderada por el GAD y tendrá el mismo número de ciudadanos, delegados desde la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y de servidores de la institución- será la responsable de evaluar la gestión institucional y elaborar el informe de rendición de cuentas. La Comisión mixta 2 estará liderada por la ciudadanía y tendrá el mismo número de integrantes ciudadanos delegados desde la Asamblea o del espacio que cumpliera sus veces y de servidores de la institución. Su responsabilidad es organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión presentada por la institución, verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos. Las entidades vinculadas conformarán sus equipos técnicos responsables del proceso y las comisiones mixtas con la participación de delegados de la Asamblea Local Ciudadana y/o de los usuarios de los servicios que oferta la entidad.

Ante lo expuesto, delego a Ud. para que conforme parte de la Comisión liderada por la Entidad y del equipo mixto liderado por la ciudadanía, a fin que asista a las reuniones que sean convocados durante el desarrollo del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2025.

Particular que comunico para los fines legales y administrativos pertinentes.

Atentamente,

TCnrl. (B). Tnlgo. Jeferson López Coello

JEFE DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN BABA

052919479

Baba, av. Guayaquil y calle Quito

cuerpodebomberosbaba@hotmail.com

www.bomberosbaba.gob.ec



Abnegación y Disciplina